Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

TIPO DE INFORME				No. DE CONTRATO	PERIODO DEL INFORME	
					DESDE	HASTA
PARCIAL		FINAL	X	08 de 2022	01/12/2022	31/12/2022
CONTRATANTE				PERSONERÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN (CAUCA)		
CONTRATISTA				SAFRY CENAIDA LÓPEZ PALTA		
No. DE IDENTIFICACIÓN				1.061.717.921	EXPEDIDA EN	POPAYAN CAUCA
No. TELÉFONO y/o CELULAR				3146916577		
SUPERVISOR				JAIME ANDRÉS BONILLA VALLECILLA		
CARGO SUPERVISOR				PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN		
CDP No.				08 DEL 3 DE ENERO	CRP No.	08 DEL 04 DE ENERO
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				HONORARIOS PROFESIONALES	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($42.000.000)
FORMA DE PAGO				ACTAS PARCIALES (12)	PAGO No.	12
VALOR A PAGAR				TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3.500.000)		
BALANCE FINANCIERO						
VALOR CONTRATO				$42.000.000		
VALOR EJECUTADO					$42.000.000	
SALDO POR EJECUTAR					$ 0	
SUMAS IGUALES				$42.000.000	$42.000.000	
PAGO SEGURIDAD SOCIAL						
IBC al sistema de Seguridad Social (40% del Ingreso mensual)				$1.400.000	PERIODO COTIZADO	12/2022
EPS				SANITAS	VALOR PAGADO	$175.000
ARL				POSITIVA	VALOR PAGADO	$7.400
AFP				PORVENIR	VALOR PAGADO	$224.000
VALOR TOTAL PLANILLA				$406.400	PLANILLA No.	9443415290
ANEXA CERTIFICACION PARA ASIMILARSE A ASALARIADO (Rete fuente)					SI X	NO
OBJETO DEL CONTRATO						

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO EN EL DESPACHO DEL PERSONERO MUNICIPAL DE POPAYAN.

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN

El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas a continuación, dentro del período de tiempo comprendido entre el 01 hasta el 31 de diciembre de 2022 y cumpliendo con el pago al Sistema de Seguridad Social, por lo que se autoriza el pago.

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

1. La contratista proyectó los documentos asignados por el señor Personero Municipal de Popayán ©, de conformidad con lo requerido.

2. La contratista realizó la revisión diaria de los correos electrónicos institucionales: contacto@personeriapopayan.gov.co y despachopersonero@gmail.com.

3. La contratista notificó y/o comunicó a cada uno de los usuarios y entidades de las actividades desarrolladas por el Despacho en atención a sus peticiones. Así mismo, de las diferentes tutelas en las que se vinculó a esta agencia del Ministerio Público.

4. La contratista atendió a usuarios de manera presencial.

5. La contratista apoyó en la revisión de los documentos que ingresaron al Despacho de las distintas dependencias de la Personería para firma del señor Personero Municipal de Popayán ©, y posterior notificación.

6. La contratista apoyó en la asesoría jurídica a la comunidad en temas de salud, servicios publicos, penal, victimas y administrativos, de manera presencial.

7. La contratista debidamente autorizada por el Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, asignó citas solicitadas por los usuarios:

   - JUAN SEBASTIAN MAHECHA – 01 de diciembre de 2022, 03:00 pm.
   - BERTHA AGUDELO - 09 de diciembre de 2022, 03:00 pm.
   - LIBARDO LUNA, 20 de diciembre de 2022, 03:00 pm.
   - RAFAEL HURTADO, 20 de diciembre de 2022, 04:00 pm.
   - FABIAN QUINTERO, 23 de diciembre de 2022, 2:00 pm.
   - MARTHA MOSQUERA - 23 de diciembre de 2022, 04:00 pm.

8. La contratista informó según las directrices del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, a los contratistas Dra. Diana Díaz, Dra. Paola Torres, Dr. David Cruz, Dra. Marisol Gómez, Dr. Álvaro Villota y a la asesora de Servicios Públicos Dra. Carolina Martínez, su asistencia a los acompañamientos y diferentes reuniones a las que el señor Personero fue citado y se dificultaba su comparecencia con el fin de que acudieran como delegados de esta Agencia del Ministerio Público. *(VER ANEXO CD ACOMPAÑAMIENTOS).*

Personería de Popayán
En defensa de tus derechos!

INFORME RECIBIDO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR PARA PAGO DE HONORARIOS

9. La contratista mantuvo enterado y recordó al Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal, las reuniones, charlas citas a usuarios, mesas de trabajo, Consejos de Seguridad, y demás diligencias asignadas y programadas. (VER ANEXO CD PARA INFORMACION SEÑOR PERSONERO).

10. La contratista realizó la alimentacion de la agenda del Dr. Jaime Andrés Bonilla Vallecilla Personero Municipal con el fin de mantenerlo al tanto de las reuniones, citas para atención a usuarios e *instituciones y demás diligencias donde se requeria su asistencia.*

11. La contratista a petición de las contratistas del area de Comunicaciones y/o prensa de la Personeria Municipal, las mantuvo informadas en relación a las actividades programadas a las que debia asistir el señor Personero en las cuales se debia documentar fotograficamente dicha asistencia para asi mismo publicarla en las redes sociales de la entidad.

12. La contratista realizó una relación en Excell de todos y cada uno los oficios notificados o remitidos por correo electrónico de las diferentes áreas de la Personeria Municipal (VER ANEXO CD-EXCELL- CUADRO DE SEGUIMIENTO A PETICIONES Y QUEJAS PERSONERIA MUNICIPAL DE POPAYAN – DICIEMBRE DE 2022)

13. La contratista siguiendo instrucciones del señor Personero, asistió el dia 05 de diciembre de 2022, a *la instalación de las sesiones extraordinarias del Concejo Municipal de Popayán.* . (VER ANEXO FISICO No. 4)

14. La contratista a petición del señor Personero, proyectó el oficio No. 2022-5873, de fecha 05 de diciembre de 2022 (VER ANEXO FISICO No. 1)

15. La contratista a petición del señor Personero, proyectó el certificado de permanencia de fecha 06 de diciembre de 2022, perteneciente a la Dra. XIMENA BASTIDAS CABRERA, Personera Municipal de Guachene Cauca. (VER ANEXO FISICO No. 2)

16. La contratista a petición del señor Personero, proyectó el certificado de permanencia de fecha 09 de diciembre de 2022, perteneciente a la Dra. FRANCY JULIETH TORO PRIETO, Personera Municipal de Santander de Quilichao Cauca. (VER ANEXO FISICO No. 3)

DOCUMENTOS ANEXOS	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
INFORME DE ACTIVIDADES CON SU RESPECTIVO SOPORTE CUENTA DE COBRO FORMATO DE APLICACIÓN RETEFUENTE-RENTA DE TRABAJO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FACTURA	Dieciséis (16) FOLIOS Y un (1) CD. EVIDENCIAS

Dado en la ciudad de Popayán, en el mes de diciembre de dos mil veintidós (2022)

FIRMA SUPERVISOR	